

# Estudio de migración y preservación de registros sonoros.

Notta, Adriana, Data, Gabriel, Miechi, Pablo y Jardón, Guillermo.

Cita:

Notta, Adriana, Data, Gabriel, Miechi, Pablo y Jardón, Guillermo (2018). *Estudio de migración y preservación de registros sonoros. Tercer Congreso de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales. La Cultura de los Datos. Asociación Argentina de Humanidades Digitales, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/aahd2018/36>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eDOo/dEH>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# Estudio de migración y preservación de registros sonoros

*Adriana Notta<sup>1</sup>, Gabriel Data<sup>2</sup>, Pablo Miechi<sup>3</sup> y Guillermo Jardón<sup>4</sup>*

## Resumen

La idea de crear un Estudio de estas características surge a partir de dos necesidades: El rescate de versiones de obras musicales registradas en vinilo y otros formatos en desuso alojados en la Biblioteca de la Escuela; La organización de las prácticas de alumnos de tercer año de la materia *Práctica de Campo I* de la Licenciatura en Tecnologías Aplicadas al Arte Sonoro. Identificadas estas premisas básicas, y contando con el equipamiento acorde a la tarea, nace el Estudio de Migración y Preservación de Registros Sonoros con objetivos a cumplir dentro de la Escuela y con la idea de ampliar su alcance a la ciudad y la región, tomando como base las experiencias del Estado mexicano quien consideró primordial la preservación y salvaguarda de la herencia cultural del país sosteniendo que el patrimonio sonoro es parte fundamental de esa herencia y elemento primordial de la identidad y la memoria nacionales. “La memoria sonora de una cultura da cuenta de su devenir; en ella se cifran sus creencias, modos del habla, ritmos y entornos sonoros que representan y conforman su identidad. Registrar, catalogar y difundir este material es una tarea fundamental para entender y valorar su vitalidad” (Fonoteca Nacional de México, 2018).

---

<sup>1</sup> Escuela de Música. Universidad Nacional de Rosario

<sup>2</sup> Escuela de Música. Universidad Nacional de Rosario [gabrielhdata@gmail.com](mailto:gabrielhdata@gmail.com)

<sup>3</sup> Escuela de Música. Universidad Nacional de Rosario

<sup>4</sup> Escuela de Música. Universidad Nacional de Rosario

## **Estudio de migración y preservación de registros sonoros de la escuela de música. Creación e implementación**

El sonido, entendido como un vehículo de manifestaciones culturales de una comunidad atañe no sólo a la música y a los instrumentos musicales sino también a otras como ritos comunitarios, el lenguaje oral e incluso al entorno sonoro. Pero el sonido es efímero e intangible. No fue hasta la invención de los sistemas y métodos de registro sonoro hacia fines del siglo XIX que fue posible transmitirlo como tal a generaciones futuras.

Actualmente, los modelos de transmisión y reproducción del sonido han derivado en cambios muy profundos en la forma cotidiana de escucharlo y también en los métodos de su difusión. Como consecuencia, asistimos a una progresiva pérdida de vigencia de algunos soportes tradicionales, con el consecuente estancamiento en el desarrollo del equipamiento necesario para su reproducción. En su reemplazo, y dado que el sonido registrado en forma de archivo de audio digital sólo necesita de un medio de almacenamiento, un software para su decodificación y reproducción, los medios digitales permiten actualmente el acceso casi inmediato a miles de horas de registros sonoros.

Mientras tanto, otras tantas horas invaluable de grabación se perderán sin un adecuado método de resguardo que asegure que el contenido de los soportes originales se preserve, migrándolos a formatos actuales más seguros y accesibles. En este terreno, el ámbito académico de la universidad resulta ser el más idóneo para la realización de esta tarea, por la formación de recursos humanos, por el desarrollo de disciplinas especializadas a tal fin, y el impacto que tiene en la elaboración de recursos didácticos para diferentes cátedras.

## **Fundamentos institucionales**

Un Estudio de Migración y Preservación es un espacio que tiene por objetivo primordial el resguardo de la memoria sonora de una comunidad, tanto en lo que a grabaciones preexistentes se refiere como en la realización de una tarea continua de registro que deje testimonio de la cultura sonora de la misma, con este objetivo, fue inaugurado oficialmente el 2 de noviembre de 2018, pero sus trabajos se iniciaron durante el ciclo lectivo 2017 como parte de las actividades de cátedra de la materia *Práctica de Campo I* de la Licenciatura en Tecnologías Aplicadas al Arte Sonoro que se dicta en nuestra Escuela de Música. La Escuela contaba con una serie de elementos y condiciones que permitieron iniciar el proyecto:

- 1) El conocimiento y la experiencia de los Profesores de la Licenciatura en Tecnologías Aplicadas al Arte Sonoro
- 2) El espacio físico: una pequeña sala ubicada en la planta alta de nuestra Biblioteca Julián Aguirre, que fue adecuándose en la medida que las posibilidades económicas de la Escuela lo permitieron.
- 3) Como trabajo de cátedra se realizaron las siguientes adecuaciones en la sala:
  - Cambios y mejoras del sistema de iluminación reemplazando el sistema de tubos fluorescentes
  - Instalación de un tablero eléctrico y múltiples tomacorrientes para conexionado de equipamiento
  - Instalación de descarga a tierra de seguridad
  - Instalación de estabilizador de tensión
  - Pintura de paredes y aberturas
  - Reacondicionamiento de los alrededores
- 4) Se utilizaron mobiliarios existentes, pero en desuso de oficinas y aulas como así también paneles acústicos reciclados de la ex Sala de Batería.

## Fundamentos académicos

Por *Migración* entendemos tanto al conjunto de procedimientos implicados en la *digitalización* que permite almacenar en formato de archivo de audio digital los registros sonoros de soportes analógicos (como cassette, discos de vinilo, cinta abierta, etc.) y otros digitales (como DAT o Mini-Disc) pero que por cuestiones de tendencias y *modas* tienden a volver obsoletos sus sistemas de reproducción. La *Preservación* involucra las tareas y herramientas necesarias para el resguardo y restauración de los soportes originales, por un lado, y la catalogación del medio una vez migrado a formato digital por el otro, tarea que asegura, además, la recopilación y reaseguro de los datos del registro.

Un primer paso importante en este sentido será el preservar los registros sonoros que están disponibles en la Biblioteca de la Escuela de Música, sobre todo aquellos títulos que hayan sido descatalogados (o estén en vías de serlo) y que no se hayan reeditados en otro formato. También será importante realizar esta tarea sobre registros que sean relevantes y reflejen la historia musical y sonora de la Escuela y su entorno como conciertos, entrevistas radiales y televisivas, audiciones académicas, etc.

Resulta, entonces, que cualquier evento sonoro que forma parte de la comunidad y hace a su identidad cultural merecen este tratamiento: entornos como paisajes impregnados por el sonido, instrumentos musicales tradicionales que pertenezcan a una colectividad de Rosario, cantos tradicionales, y todo evento donde el sonido sea parte fundamental de un hecho social y cultural.

## **Antecedentes**

### UNESCO

La UNESCO, en su 32ª reunión<sup>5</sup> realiza la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* entendiendo por Patrimonio Cultural Inmaterial:

[...] los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible (UNESCO, 2003, p. 2).

El que se manifiesta en los siguientes ámbitos

1. tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
2. artes del espectáculo;
3. usos sociales, rituales y actos festivos;
4. conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
5. técnicas artesanales tradicionales (UNESCO, 2003, p. 2).

---

<sup>5</sup> París, 29 de setiembre al 17 de octubre de 2003.

En donde se entiende por *salvaguardia*:

[...] las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos (UNESCO, 2003, p. 3).

Los resultados, vienen a completar y complementar aquellos alcanzados en la 17<sup>a</sup> reunión realizada en 1972 bajo el título de *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Con todo esto, claramente se incluye en esta categoría a toda manifestación natural y cultural que involucre el campo sonoro: música, paisajes sonoros naturales, habla, etc. y por lo tanto se las hace factibles de preservación y salvaguarda. Claramente esta Convención viene a brindar un paraguas de protección mundial en el que se insertan organismos que desde tiempo atrás venían realizando tareas de registro y preservación de sonido en el marco de las llamadas Fonotecas, la más antigua de las cuales, la Fonoteca de Artes y Ciencias de Austria y creada en 1989 viene cumpliendo una importantísima función tal como expresa Abida Ventura en su artículo *FONOTECAS: al recate de la memoria sonora*, en donde refleja su importante labor:

[...] resguardar grabaciones, por ejemplo, del idioma sánscrito, la lengua clásica de la India, registradas por el antropólogo Félix M. Exner a principios del siglo XX; antiguas canciones sefardíes, paisajes de varias culturas del mundo, así como una gran cantidad de voces y sonidos ya extintos, que gracias a las nuevas tecnologías se puede escuchar en Internet (Ventura, 2011).

## **Red ARPA (Red de archivos patrimoniales de Valparaíso) (Chile)**

Surgida en 2002 como una iniciativa del sistema de Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Se trata de una red coordinada y colaborativa de personas e instituciones en torno al patrimonio cultural de la ciudad de Valparaíso, especialmente dedicada a la valoración, conservación y difusión del patrimonio documental. Con la visión de registrar, recuperar y

facilitar el acceso a fuentes de información y conocimiento sobre Valparaíso. Sus usuarios son los mismos socios, público especializado y profesional en estos temas, los estudiantes universitarios y escolares, la comunidad de los barrios de Valparaíso (Arpa, 2005).

Son sus objetivos generales son:

- Implementar una Red de Archivos Patrimoniales Valparaíso, sin fines de lucro, en el que se haga posible la difusión y circulación de información, a través de Internet, sobre patrimonio cultural tangible e intangible de Valparaíso.
- Generar un espacio educador que promueva el aprendizaje y el desarrollo de la identidad local de los ciudadanos.
- Facilitar el acceso al patrimonio cultural, la conservación de colecciones, y la modernización de los servicios.
- Crear una comunidad en torno al Patrimonio de Valparaíso, que sirva de plataforma para: facilitar la gestión del conocimiento, estimular el debate académico, incentivar el intercambio de experiencias, propiciar la experimentación de herramientas de aprendizaje colaborativo y promover la gestión de proyectos (Arpa, 2005).

### **Fonoteca Nacional de (México)**

Creada en 2001, abrió sus puertas el 10 de diciembre del año 2008 con el propósito de:

- Rescatar y preservar el patrimonio sonoro del país.
- Dar a conocer el acervo sonoro que resguarda.
- Realizar actividades académicas, artísticas y culturales relacionadas con el sonido.
- Fomentar una cultura de la escucha entre la población.
- Estimular la creación y experimentación artística sonora (Fonoteca Nacional, 2018).

A la actualidad es la más importante de Latinoamérica y es modelo en el campo de la preservación y restauración de archivos sonoros por el alcance de sus actividades que tienen impacto en una campo extenso de aplicaciones sonoras interdisciplinarias tanto académicas (por su difusión y disponibilidad

para instituciones educativas) como artísticas (en tanto el material sonoro está disponible para su uso por parte de artistas sonoros) y culturales por la apropiación comunitaria del acervo sonoro; tal como lo expresa en su *Misión*:

Salvaguardar el patrimonio sonoro del país a través de la instrumentación de métodos de recopilación, conservación, preservación, acceso y conocimiento del acervo, de acuerdo con estándares internacionales, para dar acceso a los investigadores, docentes, estudiantes y al público en general a la herencia sonora de México; asimismo, realizar actividades artísticas, académicas, culturales y recreativas relacionadas con el sonido para fomentar de esta forma una cultura de la escucha (Fonoteca Nacional, 2018).

## Otros ejemplos

### *Proyecto PrestoCentre*

Continuidad del proyecto PrestoSpace entre el INA de Francia y la BBC de Londres (vigente entre 2004 y 2008), este proyecto se trata de:

[...] una comunidad de archivos audiovisuales, con una fuerte tradición en el intercambio de conocimientos sobre la conservación digital.

Actualmente representamos una red profesional en todo el mundo que tiene un interés en temas como los requisitos técnicos, decisiones formato, los desarrollos legales y los requisitos de publicación en línea de los elementos del patrimonio audiovisual. PrestoCentre y sus servicios son mantenidos por el Instituto Holandés de Imagen y Sonido (Sound and Vision, Países Bajos) y apoyadas por sus miembros fundadores de la British Broadcasting Corporation (BBC, Reino Unido), el Instituto Nacional del Audiovisual (INA, FR), ÖSTERREICHISCHER Rundfunk (ORF, AT), y la Radiotelevisión Italiana (RAI, IT) (PrestoCentre, 2018).

### *IASA*

Creada en 1969 en Amsterdam, la Asociación de Archivos Audiovisuales se estableció para funcionar como un medio para la cooperación internacional entre los archivos que conservan registros sonoros y audiovisuales. A diferencia de las anteriores, se trata de una compañía privada.



## Conclusiones

De lo expuesto se desprende la importancia de rescatar y preservar el acervo sonoro de la comunidad de la Escuela de Música, tanto es su aspecto material como inmaterial. Entendida como impulso inicial, esta actividad es factible de ser extendida a toda la ciudad y la región, involucrando instituciones e personas que puedan hacer aportes importantes en este sentido.

El patrimonio sonoro involucra no sólo contenidos musicales; debe ser considerado en un sentido más amplio incluyendo la posibilidad de registrar la transmisión verbal del conocimiento disciplinario e incluso el entorno sonoro *natural* en el que se realiza. Que esta tarea tiene importancia superlativa en el auto-reconocimiento de una comunidad como tal, en tanto actor de la cultura (musical) de la ciudad, con impacto en la memoria colectiva pero también en la transmisión de experiencias y creación de conocimiento que atraviesa a toda la sociedad.

El material surgido de esta actividad es factible de ser puesto en valor (restaurado mediante técnicas digitales adecuadas), catalogado y puesto a disposición de toda la sociedad para su audición y disponible para usos didácticos y con fines creativos.

## Referencias bibliográficas

- ARPA. (2005). *Informe de gestión*. Recuperado de <http://arpa.ucv.cl> el 20/10/2018.
- Fonoteca Nacional. (2018). *Misión-visión*. Recuperado de <https://bit.ly/2E1pSGq> el 20/10/2018.
- Fonoteca Nacional. (2018). *Presentación*. Recuperado de <https://bit.ly/303oYCO> el 20/10/2018.
- PRESTOCENTRE. (2018). *Sobre nosotros*. Recuperado de <https://bit.ly/2VdbtwF> el 20/10/2018.
- UNESCO. (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París: Ed. Unesco.
- Ventura, A. (2001). *FONOTECA: al rescate de la memoria sonora*. Recuperado de <http://www.mundoarchivistico.com/?menu=noticias&id=1162> el 20/10/2018.